



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de profesor/a correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la sesión del día 21 de noviembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales del concurso** según lo especificado en el documento de autobaremación y la documentación presentada por los/as aspirantes, según lo dispuesto en la base 4.3, de las de la convocatoria y con los siguientes criterios:

1. No se computará ningún mérito que no haya sido debidamente enunciado en el documento de autobaremación y justificado documentalmente.
2. En la experiencia profesional, sólo se valoran los servicios prestados en la categoría Profesor/a y se acredita aportando el anexo I o certificado de los servicios prestados y la vida laboral.
3. Sólo se valoran aquellos cursos directamente relacionados con las funciones propias del puesto y que hayan sido impartidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada o sus Organismos Autónomos, otras Administraciones Públicas, Federación Española de Municipios y Provincias, Universidades o Colegios Profesionales, y/o centros o entidades acogidos al Plan de Formación Continua de las Administraciones Públicas o en el marco de acciones formativas propias de planes de formación continua de empleados públicos.

*Anuncio Constitución y valoración
1 Profesor/a*



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Fecha	22/11/2024 12:39:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Página	1/3



4. Se valoran los cursos de Prevención de Riesgos Laborales generales o referidos a Riesgos Laborales específicos del puesto de trabajo de Profesor/a.

Una vez finalizada la valoración de los méritos conforme a las Bases de la convocatoria y los criterios establecidos por el Tribunal, se acuerda aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales de la fase de concurso** siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.1	4.3.2.i	4.3.2.ii	4.3.2	TOTAL
GIMENEZ PATIÑO	MIGUEL ANGEL	***0458**	80	0	0	80	10	6	16	96
SANCHEZ MENA	MARIA LUISA	***5516**	0	0	22,5	22,5	0	17	17	39,5
SERRANO PASCUAL	CARMEN	***5226**	0	1,4	0	1,4	0	5	5	6,4
VICENTE PEREZ	JESUS MARIA	***8225**	0	0	5,13	5,13	0	20	20	25,13

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.1, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida:

Nºorden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.1	4.3.2.i	4.3.2.ii	4.3.2	TOTAL
1	GIMENEZ PATIÑO	MIGUEL ANGEL	***0458**	80	0	0	80	10	6	16	96
2	SANCHEZ MENA	MARIA LUISA	***5516**	0	0	22,5	22,5	0	17	17	39,5
3	VICENTE PEREZ	JESUS MARIA	***8225**	0	0	5,13	5,13	0	20	20	25,13
4	SERRANO PASCUAL	CARMEN	***5226**	0	1,4	0	1,4	0	5	5	6,4

TERCERO. Otorgar a los/las aspirantes un plazo de **cinco días hábiles** para reclamaciones (artículo 33, Ley 39/2015 de 01 de octubre) a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Fecha	22/11/2024 12:39:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Página	2/3





En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Encarnación Morata Novillo

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Anuncio Constitución y valoración
1 Profesora

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Fecha	22/11/2024 12:39:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQ3Z7H4V6Z7FIY4EWAT3R6I	Página	3/3

